



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA

PROCESO DE TITULACIÓN
ABRIL 2021 - SEPTIEMBRE 2021

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA PRUEBA
PRÁCTICA

Ingeniería en Contabilidad y Auditoría

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

*Estrategias empresariales tomadas por Corpdiseño s.a para su recuperación
económica durante los años 2019 y 2020*

EGRESADA:

Gallo Morejón Karolina Lucy

TUTOR:

CPA. José Laje Montoya, Msc.

AÑO 2021

INTRODUCCIÓN

El presente estudio de caso se ha adjudicado a la empresa CORPDISEÑO S.A, dedicada a la comercialización; compra y venta, importación y exportación de una gran variedad de productos no duraderos.

El problema central de la empresa es el impacto económico que se generó por el COVID-19, desencadenando con ello una lucha por mantenerse a flote; implementando una serie de maniobras para manejar los pocos ingresos que se obtuvieron en esta temporada.

El objetivo de esta investigación se enmarca en demostrar las tácticas usadas por esta sociedad para estabilizarse económicamente y no tener que paralizar sus actividades económicas durante los años 2019 y 2020; para de esta forma no perjudicar a sus empleados, ni a sus clientes adquiridos a lo largo de los años.

Este análisis contiene toda la información relacionada con esta empresa, dentro del cual se tomarán investigaciones que tengan que ver con el impacto del virus dentro del ámbito económico y se citarán los más relevantes. Además de ello se utilizarán algunas técnicas de información como por ejemplo la observación; que se realizará por medio de la información facilitada por la empresa y a través de ello se usará una técnica poco convencional pero muy útil; debido a que consistirá en registrar todos los datos dentro de una ficha ordenada para así llegar a las concluir de forma explícita.

El estudio se realizará a través de una modalidad básica de investigación direccionada a la sublínea de investigación Gestión financiera, tributaria y compromiso social; establecida por la Carrera de Contabilidad y Auditoría; a través del método inductivo, el cual nos permite analizar profundamente los procedimientos y mecanismo usados dentro de la organización.

DESARROLLO

CORPDISEÑO S.A, es una compañía ecuatoriana con R.U.C 0992871571001 inició sus operaciones el 19 de agosto del 2014, con sede principal en la ciudad de Guayaquil (Urdesa/ Av. Manuel Rendón Seminario entre Ilanes y Jiguas), dentro de la Superintendencia de Compañías cuenta con expediente No. 179720. Esta sociedad fue inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Julio del 2014, dentro de su actividad económica registrada consta la comercialización, compraventa, importación y exportación de artículos utilizados para servicios de decoración de interiores, utilizados para oficinas, el hogar, auditorios o cualquier otro tipo de establecimiento.

Por medio de un formulario la Superintendencia de Compañías da a conocer que dentro del sector societario consta como su Representante Legal la Srta. María Elena Rivera Asunción portadora de cédula de ciudadanía No. 130455775-2. Además, dio a conocer lo siguiente:

En el cargo de administrador de la compañía se encuentra la Srta. María Elena Rivera Asunción con cedula de identidad No. 130455775-2 nombrada por la Junta de accionistas el 25 de septiembre del 2014.

Por otro lado, dentro del árbol accionario constan dos personas: la Srta. Lina María Morejón Tiglla con cédula de identidad No. 120385272-6 y título registrado dentro del Senescyt No. 1013-03-434447 como Contador Público Auditor, participando con un capital de \$8000,00. También se encuentra dentro de los accionistas su representante legal quien al momento registra el título No. 2397-2021-2263364 como Técnico Superior en Enfermería, con un capital de \$792000,00.

Nómina de empleados

No	NOMBRES	CARGO	dic-19	mar-20	may-20	jul-20
	Lorena Elizabeth Freile Pérez	Administrador de almacén	\$ 884,40	\$ 817,89	\$ 24,15	\$ -
2	Lilibeth Tatiana Cedeño Gómez	Jefe de Proyectos	\$ 884,40	\$ -	\$ -	\$ -
3	Sandra Carolina Hernández Carvajal	Jefe comercial	\$ 814,96	\$ 985,61	\$ 600,01	\$ 1.100,00
4	Priscilla María Pere Idrovo	Jefe de proyectos arquitectónicos inmobiliarios	\$ 1.000,00	\$ 752,90	\$ 1.025,23	\$ 1.325,23
5	María Leonor Tama Vinueza	Jefe de ventas y proyectos	\$ -	\$ 815,56	\$ 707,49	\$ 497,17
6	Mónica Gabriela Pérez Vivar	Decoradora de interiores	\$ -	\$ 851,50	\$ 702,75	\$ 1.500,00
7	Astrid María Kuri Massuh	Decoradora de interiores	\$ -	\$ -	\$ 26,67	\$ -

Tabla No.1 Nómina de empleados

Fuente: Elaboración propia

En este apartado se detalla por medio de gráficos la afectación por la que fueron sometidos los empleados para apoyar a la recuperación económica de la empresa en tiempo de COVID-19, durante el confinamiento.

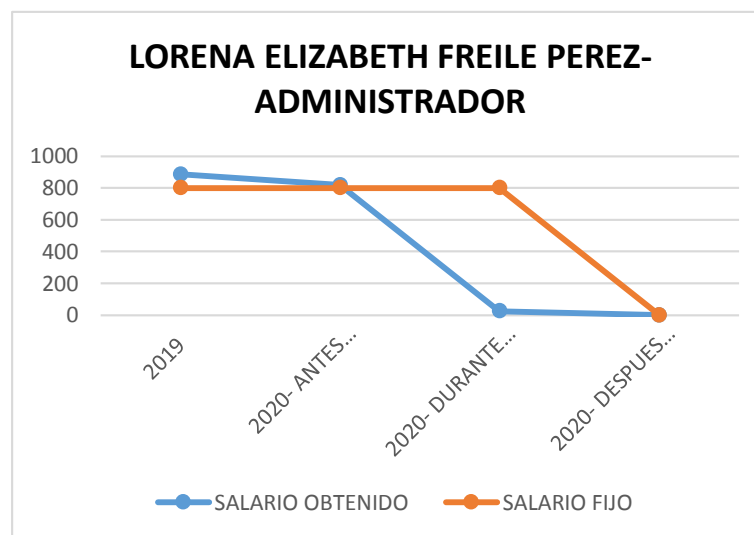


Tabla No.2

Fuente: Elaboración propia

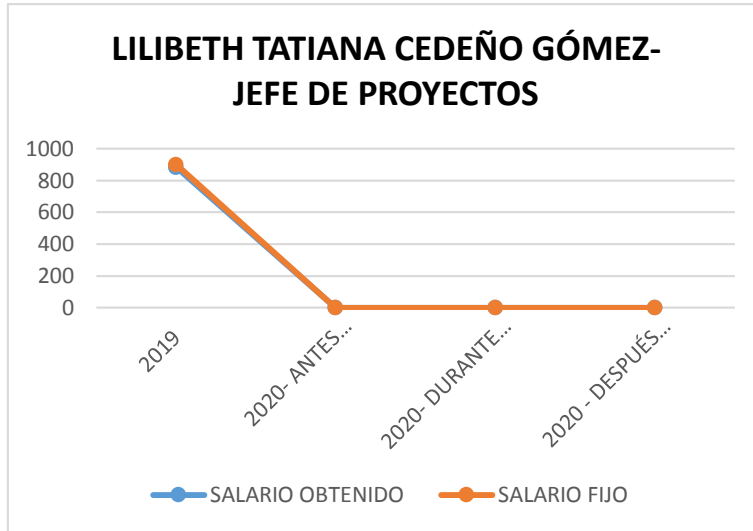


Tabla No.3

Fuente: Elaboración propia

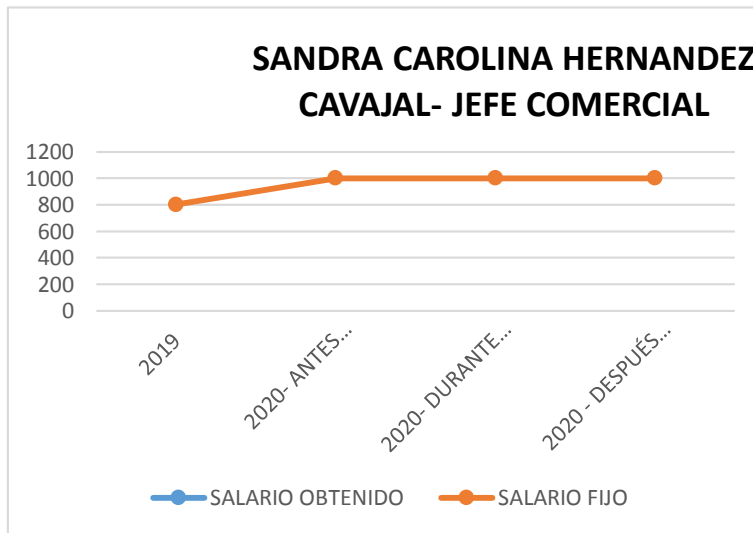


Tabla No.4

Fuente: Elaboración propia

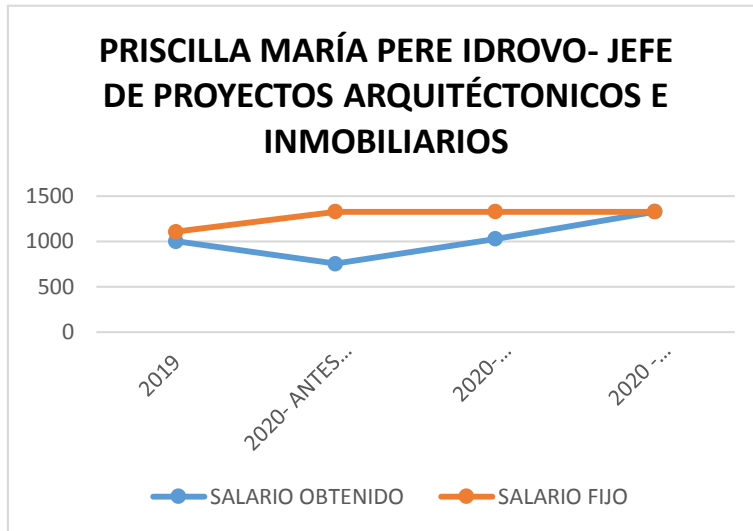


Tabla No.5

Fuente: Elaboración propia

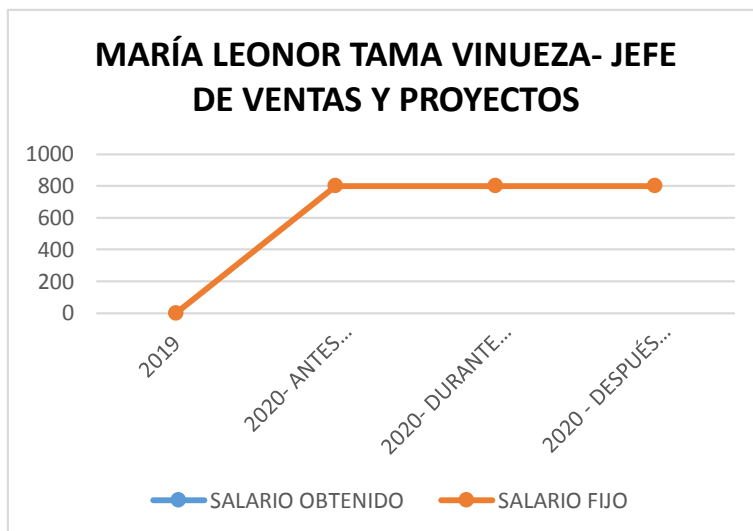


Tabla No.6

Fuente: Elaboración propia

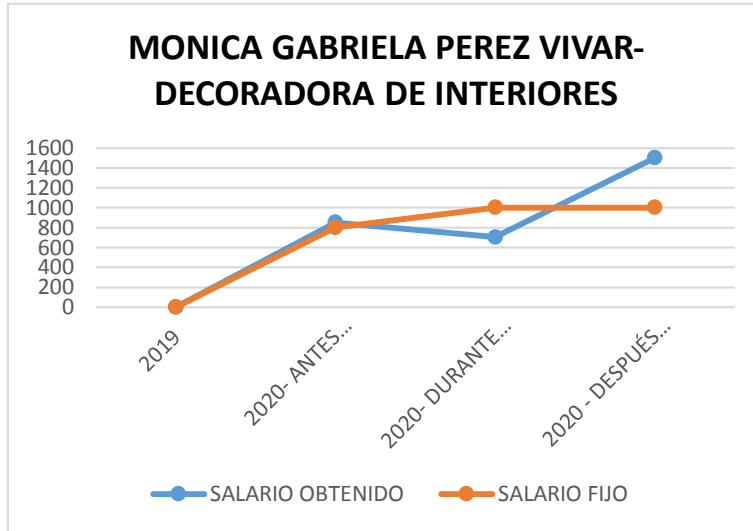


Tabla No.7

Fuente: Elaboración propia

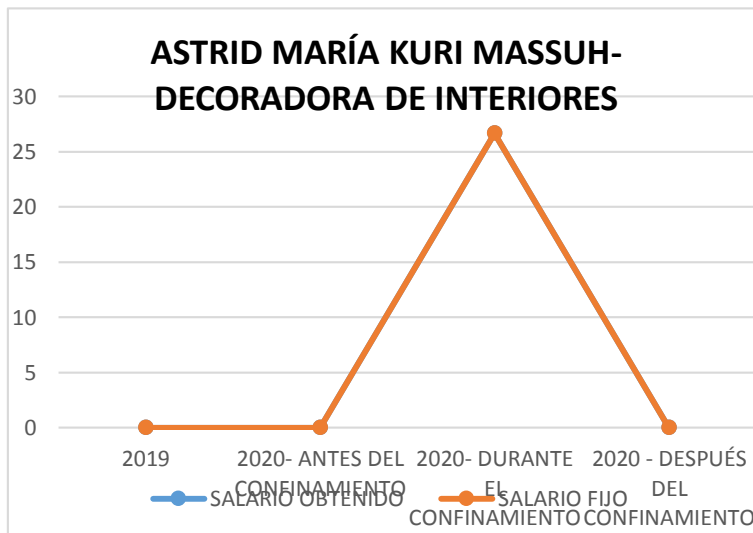


Tabla No.8

Fuente: Elaboración propia

Lorena Elizabeth Freile Pérez laboró normalmente en su cargo de Administrador del almacén, sin embargo, al no encontrarse de acuerdo con las decisiones que tomó la empresa decidió renunciar. Lilibeth Tatiana Cedeño Gómez laboró normalmente en su cargo de jefe de proyectos hasta antes del confinamiento. Sandra Carolina Hernández Carvajal laboró eficazmente en la compañía en su cargo de jefe comercial por lo que continúa en su cargo.

Priscilla María Pere Idrovo laboraba dentro de la compañía desempeñando el cargo de jefe de proyectos arquitectónicos e inmobiliarios desempeñándose hasta la actualidad. Desde el 2020 antes del confinamiento ingresó a laborar en la empresa María Leonor Tama Vinuesa en el cargo de jefe de ventas y proyectos desempeñándose de manera eficiente hasta la actualidad.

Desde el 2020 antes del confinamiento labora hasta la actualidad Mónica Gabriela Pérez Vivar en el cargo de Decoradora de interiores y Astrid María Kuri Massuh trabajó en la empresa durante el confinamiento como decoradora de interiores por una sola ocasión.

Entre 2014 y 2019 la compañía realizó de manera voluntaria por cuatro ocasiones la actualización de datos dentro del Registro Único de Contribuyente, actuando así de manera transparente haciendo uso de sus derechos y por sus propios medios.

A diferencia de tiempos pasados, las disminuciones en el nivel de actividad económica, en la actualidad, afectan de forma muy distinta a las compañías. Caídas muy pequeñas en las ventas impactan gravemente al equilibrio por lo que buscan implementar estrategias empresariales que permitan evitar mayores efectos.

Las decisiones empresariales tomadas por la empresa con relación al impacto económico generado en torno al COVID-19 son el principal tema de estudio de la presente investigación, acarreado con las mismas las variaciones de capital de la compañía.

Según lo indica (TARZIJAN, 2018) en su libro describe que las estrategias empresariales, se resumen en hallar la respuesta a las preguntas centrales que deben de hacerse quienes dirigen una compañía: ¿cuál es el negocio? y ¿cuál debió ser el negocio?

No genera ninguna novedad que en la actualidad que, hasta el negocio más pequeño posee una cultura organizacional establecida de manera que genere el mayor impacto en la gestión empresarial, obteniendo mayor sustentabilidad dentro del mercado donde realiza sus operaciones.

Según (SHEEN, 2018) en su libro, define a la cultura organizacional como una forma de pensar, ser o actuar de una empresa. Estableciendo de esta forma lo que se permite y lo que no, encarrilando la conducta de la organización en toda circunstancia y dentro de los grupos de interés.

De esta manera se puede decir que, es posible que las compañías en su mayoría cuenten con una cultura, sin importar su tamaño, la actividad que realice o los años que esté en el mercado. Puesto que la cultura se convierte en una ventaja competitiva de la compañía, es intangible, propio de las personas que conforman la empresa, siendo nulamente palpable, difícil de imitar.

Según (GONZÁLEZ, 2019) la ventaja competitiva, es un conductor de valor que desean mostrar todas las empresas, siendo uno la capacidad que tiene el negocio para atender las necesidades y requerimientos de la demanda.

Es difícil avanzar hacia el desarrollo sostenible en América Latina sin una transformación bastante profunda en torno a los comportamientos empresariales. El carácter insostenible de la economía muestra las consecuencias económicas y financieras a las que se enfrentan las empresas.

Según (CORREA, 2020) el comportamiento empresarial genera consecuencias como, por ejemplo, mientras las utilidades de las empresas aumentan, se acaba el agua, aumenta la obesidad y la delincuencia. Por ello expresa que la ciudadanía se siente cansada de sentirse abusada, puesto que las empresas siempre buscan justificar de cualquier forma con los estados financieros- utilidad para pocos, costos para todos.

En muchas ocasiones es difícil para las empresas tomar las decisiones correctas debido a los riesgos que conllevan; con el confinamiento social que determinó el Gobierno, por medio del Ministerio de Salud obligó a los ecuatorianos a adaptarse a una nueva realidad, como consecuencia de crisis sanitaria que atraviesa el mundo.

Según (REPÚBLICA, 2020) la presidencia de la República del Ecuador dio a conocer mediante el decreto ejecutivo No. 00126-2020 que, el confinamiento social consiste en disponer un aislamiento preventivo obligatorio, previsto por medio del estado de emergencia sanitaria en todo el Ecuador debido al COVID-19, para prevenir el contagio masivo de la población; a través de la restricción de movilidad.

Luego de más de un año después de la declaración de la OMS del COVID-19 como una pandemia en marzo del 2020 figura como un nuevo escenario mundial para el que la mayoría de los países junto con sus gobiernos no se encontraban preparados. Generando de esta manera un estilo de vida diferente, anhelando regresar a los tiempos de antes.

Según (MARTÍNEZ, 2021) el nuevo estilo de vida incluye, amplias formas de trabajo-presencial o semipresencial e incluso teletrabajo- siendo la última una de las más usadas en la actualidad; siendo la educación una de las más afectadas, viéndose en la necesidad de implementar plataformas educativas para que los estudiantes continúen con su preparación académica. Las pruebas de diagnóstico PCR son el pan de cada día y han tenido gran acogida por parte de la población para cuidar de los suyos.

El uso y la evolución de las TIC han dado paso al comercio electrónico; a través de los medios digitales contribuyó al ámbito comercial donde la interacción entre la empresa y el comprador es indispensable antes de decidir si hacer o no la compra.

Según (BLANC, 2020) el comercio electrónico, es uno de los componentes de la economía que se ha expandido de forma impresionante en los últimos años, a nivel mundial incluso en los países del primer mundo. Permite abrir canales virtuales que ofrecen productos, 24 horas al día, 7 días a la semana.

Es por ello que en el presente estudio nos preguntamos como fortalecer la toma de decisiones empresariales para que la empresa se recupere económicamente incrementando sus niveles de productividad durante en un ambiente pandémico que ha causado restricciones de viajes, cierres de fronteras, interrupciones en la cadena de suministros y paros laborales en todo el mundo.

Expresado esto se planteó objetivos como: diseñar una herramienta que ayude con la interacción con sus clientes y la comercialización de los productos que la empresa ofrece, establecer los factores de protección del Ministerio del trabajo en amparo a los empleadores, determinar un plan de continuidad en base a las decisiones acertadas que ayudaron con la

protección laboral de sus colaboradores y empleo, su sostenibilidad financiera para mitigar el impacto del confinamiento social en la compañía.

Según (USHER, 2020) la protección laboral consiste en desarrollar documentos rápidos y oportunos sobre políticas, criterios de la empresa sobre la forma de realizar las tareas y acciones preventivas; manteniendo plataformas de comunicación que permitan al empleado trabajar desde casa ayudando a la productividad de la empresa.

CORPDISEÑO S.A durante el 2019 atravesaba por una mala racha, puesto que sus ventas disminuyeron como consecuencia de una saturación de mercado induciendo a una guerra de precios, esto debido a que en esta época surgieron empresas que brindan servicios similares que se encuentran en relación conexas con casas comerciales o puntos de distribución de enseres; otra de las causas para que la empresa se vea envuelta en esta situación fue el aumento del valor de la materia prima que la empresa usa para su actividad comercial.

Según (ROSA, 2020) la guerra de precios se presenta debido a que existe un exceso de capacidad del bien o servicio prestado y otra por el descenso de la cuota de mercado. Debido a esto las empresas pueden bajar los precios incluso si de esa forma se afectan entre sí.

Por ello con la llegada del virus a Ecuador la compañía se vio envuelta en una gran problemática, porque si antes se encontraba en trance de recuperación económica, a causa del COVID-19 cayó más profundo, viéndose en la necesidad de implementar lo más pronto estrategias empresariales que le ayuden a recuperarse económicamente.

Según (RAMOS, 2020) el COVID-19 es un virus de transmisión zoonótica, es decir de diversos tipos de dolencias que pasan de los animales a los humanos. Se pueden transmitir de

muchas formas, ya sea por picadura de insectos, tras acariciar a animales enfermos o carnes poco cocidas.

Lo único que se puede afirmar es que un virus no es eterno, pero son inevitables e imprescindibles y que la ciencia siempre se encuentra tras de ellos, en cuestión no podremos saber de datos definitivos sobre el virus hasta que cese esta pandemia.

Según (CAMARGO, 2020) la pandemia, hace referencia al término de enfermedad del pueblo, enfermedad de origen infeccioso de gran magnitud sanitaria.

El virus ha revolucionado el mundo del trabajo impactando el mercado laboral, tratando de evitar los contactos dentro de la empresa; de forma distinta en los diversos sectores generando un colapso mundial en la actividad económica, entre ellos el sector de servicios, industrias manufactureras y la demanda de bienes.

Según (OVIEDO, 2020) los contactos dentro de la empresa se deben evitar ocupando las medidas de protección necesarias para cuidar la salud de las personas, ha tenido un impacto enorme en la sobrevivencia de la población.

El 2020 ha revolucionado de forma importante la historia del mundo, puesto que enfrentamos a un enemigo invisible que no ha mostrado debilidad alguna ante nuestro sistema sanitario, que ha cambiado la forma de vivir del mundo entero.

Según (BAYLE, 2021) el sistema sanitario busca cubrir las necesidades asistenciales de salud de acuerdo con su capacidad económica, se basan en el aseguramiento de los trabajadores; pero a pesar de todos los intentos no logra cubrir toda la población y tiene cobertura económica muy limitada.

A pesar de las buenas intenciones e intervenciones de los gobiernos, los recursos públicos son limitados, siendo necesario alentar a las empresas que continúen con sus funciones para que se puedan mantener los puestos de trabajo.

Según (SANGUINETI, 2017) los puestos de trabajo, se considera la apariencia más si va a trabajar atendiendo directamente al público, el aseo y claramente no acapara la vida privada de los trabajadores.

Es por ello por lo que la empresa en su afán de precautelar los pocos activos y capital que posee, hace uso del Acuerdo Ministerial MDT-2020-080, con relación a las actividades suspendidas por parte del decreto ejecutivo de la Presidencia; con la modificación emergente de la jornada laboral deja en constancia a través de un documento de libre acuerdo entre la empresa y cada uno de los empleados.

Según (TRABAJO, 2020), establece en su amparo al sector empleador que la modificación emergente de la jornada laboral consiste en que, podrá ser establecido por la empresa; alcanzando las 12 horas semanales y los sábados 8 horas diarias. Además de que por el mismo acuerdo el empleador y los trabajadores de manera voluntaria podrán de común acuerdo el calendario de pago de su salario, además de la planificación emergente de las vacaciones.

La empresa se acoge a este decreto cumpliendo de esta manera con los objetivos establecidos para su recuperación económica, por ello establece que a partir del 1 de abril como empleador pagará el 50% de la remuneración mensual y el saldo de esta será pagado a futuro, los días de trabajo serán recuperados en la forma que dispone la Ley. Además, la empresa dentro del contrato establece que en caso de terminación de la relación laboral sin que haya la recuperación

de los días pagados este valor se descontará de los haberes y restituido por el empleado en dinero a la compañía.

En cuanto al pago del otro 50% de la remuneración de los trabajadores, la empresa solicita al director provincial del IESS Guayas la elaboración de un acuerdo administrativo por concepto de planillas de aporte que la empresa adeuda a sus empleados, que contenga los siguientes datos:

PERIODOS	CONCEPTO			No. TRABAJADORES
	APORTES	RESPONSABILIDAD PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	
Marzo 2020	X			6
Abril 2020	X			5
Mayo 2020	X			4
Junio 2020	X			4

Tabla No.9 Planilla para pago de sueldos adeudados

Fuente: Elaboración propia

En el siguiente gráfico se puede observar el efecto de las decisiones tomadas por la empresa para mitigar el efecto del confinamiento.

DESEMPEÑO DE LA COMPAÑÍA

2019	\$ 1485,58
2020	\$ 32110,85

Tabla No.10 Desempeño de la empresa

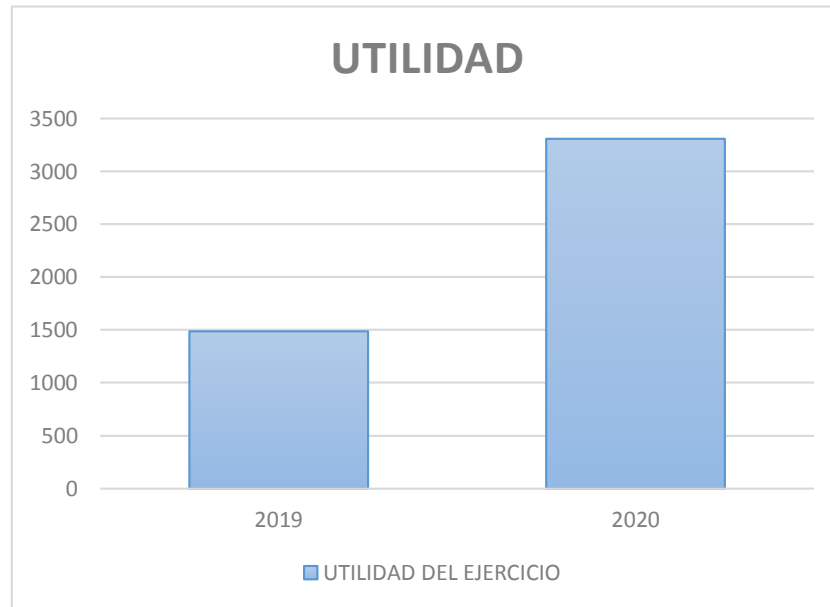


Tabla No.11 Cuadro de utilidades

Fuente: Elaboración propia

Por medio del análisis realizado a las cuentas del Estado de Resultados se puede denotar que obtuvieron las siguientes variaciones a lo largo de los años examinados:

Ventas, obtuvo una variación del 0,18% con respecto al año anterior (2019). Inventario Inicial de bienes producidos por el sujeto pasivo, obtuvo una variación del 0,19% con respecto al año anterior (2019). Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo, obtuvo una variación del 1,39% con respecto al año anterior (2019). Importaciones de bienes no

producidos por el sujeto pasivo, obtuvo una variación del -0,22% con respecto al año anterior (2019).

Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo, obtuvo una variación del 0,74% con respecto al año anterior (2019). Sueldos y salarios y demás remuneraciones que contribuyen materia gravada del IESS, obtuvo una variación del 12,28% con respecto al año anterior (2019). Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones, obtuvo una variación del 11,94% con respecto al año anterior (2019). Aporte a la seguridad social, obtuvo una variación del 13,78% con respecto al año anterior (2019).

Honorarios y dietas, obtuvo una variación del -0,94% con respecto al año anterior (2019). Promoción y publicidad, obtuvo una variación del -0,55% con respecto al año anterior (2019). Transporte, obtuvo una variación del -0,95% con respecto al año anterior (2019). Consumo de combustibles y lubricantes, obtuvo una variación del 2,82% con respecto al año anterior (2019). Gastos de viaje, obtuvo una variación del 1,99% con respecto al año anterior (2019).

Gastos de gestión, obtuvo una variación del 6,27% con respecto al año anterior (2019). Arrendamientos operativos, obtuvo una variación del -0,40% con respecto al año anterior (2019). Suministros, herramientas, materiales y repuestos, obtuvo una variación del 1,64% con respecto al año anterior (2019). Mantenimiento y reparaciones, obtuvo una variación del 0,38% con respecto al año anterior (2019). Seguros y reaseguros, obtuvo una variación del 0,43% con respecto al año anterior (2019).

Impuestos, contribuciones, obtuvo una variación del -0,20% con respecto al año anterior (2019). Servicios públicos, obtuvo una variación del 0,18% con respecto al año anterior (2019). Otros, obtuvo una variación del 2,72% con respecto al año anterior (2019). Costos de transacción locales, obtuvo una variación del 0,23% con respecto al año anterior (2019). Intereses con

instituciones financieras locales, obtuvo una variación del -0,14% con respecto al año anterior (2019). Total, costos y gastos, obtuvo una variación del 0,12% con respecto al año anterior (2019).

Por lo tanto, la compañía obtuvo una variación del 1,59% con respecto al año anterior (2019), superando al 2019 con un valor de \$2.031,36. Dando a notar que las estrategias empresariales usadas por CORPDISEÑO S.A fueron las correctas y gracias a ello superó sus pérdidas.

CONCLUSIONES

Luego de haber realizado la investigación podemos concluir que:

- CORPDISEÑO S.A es una compañía creada y radicada dentro de la ciudad de Guayaquil, dedicada a la comercialización, compraventa, importación y exportación de artículos utilizados para servicios de decoración de interiores, utilizados para oficinas, el hogar, auditorios o cualquier otro tipo de establecimiento.
- La investigación realizada en torno a las decisiones empresariales que tomó CORPDISEÑO S.A, en relación con el confinamiento que se dio por el COVID-19, arrojaron como resultado que la empresa obtenga grandes ganancias a pesar de todas las contras y todo el proceso al que sobrevivió.
- Los inconvenientes presentados dentro de la compañía son las pérdidas por las que estaba pasando la empresa, mismas que logró superar gracias a la implementación del decreto ejecutivo proporcionado por el gobierno que le brindó tiempo para reponerse de la crisis.
- La empresa presupuestó el sueldo a pagar a los empleados acogiéndose a lo expuesto por el Ministerio de Trabajo en un documento, brindando autonomía al empleador y beneficios al empleado, puesto que a pesar del confinamiento se empezó a trabajar desde casa, percibiendo un salario, y conservando su empleo.

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

- BAYLE, M. S. (2021). *SALUD, PANDEMIA Y SISTEMA SANITARIO*.
- BLANC, L. E. (2020). *EL COMERCIO EN LINEA UNA ALTERNATIVA PARA LOS NEGOCIOS PORTAVEJENCES, EN TIEMPOS DE EMERGENCIA SANITARIA*.
- CAMARGO, L. A. (2020). *COVID 19, LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS*.
- CORREA, M. E. (2020). *NUEVAS EMPRESAS, NUEVAS ECONOMIAS: LAS EMPRESAS B EN SUR AMÉRICA*.
- EMIS. (ENERO de 2020).
- GONZALEZ, O. S. (2019). *RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y VENTAJA COMPETITIVA- EL ESTUDIO DE PEQUEÑAS EMPRESAS MINERAS DE CHILE*.
- MARTINEZ, B. P. (2021). *ECOSISTEMA DE UNA PANDEMIA. COVID 19, LA TRANSFORMACIÓN MUNDIAL*.
- OVIEDO, A. (2020). *RETORNO SEGURO AL TRABAJO ANTE EL CVID 19*.
- RAMOS, J. S. (2020). *COVID 19 HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD: UNA PANDEMIA ANUNCIADA*.
- REPÚBLICA, G. E. (2020). *DECRETO PRESIDENCIAL*. QUITO.
- ROSA, K. D. (2020). *GESTIÓN DE PRECIOS*.
- SANGUINETI, F. G. (2017). *COACHING TRANSFORMACIONAL EN EL PUESTO DE TRABAJO*.
- SHEEN, R. (2018). *LA CULTURA ORGANIZACIONAL Y SU IMPACTO EN LA GESTION EMPRESARIAL*.
- TARZIJAN, J. (2018). *FUNDAMENTOS DE ESTRATEGIA EMPRESARIAL*.
- TRABAJO, M. D. (2020). ACUERDO MINISTERIAL 2020-080. QUITO, ECUADOR.
- USHER, M. M. (2020). *MCKINSEY & COMPANY*. Obtenido de <https://www.mckinsey.com/business-functions/risk-and-resilience/our-insights/responding-to-coronavirus-the-minimum-viable-nerve-center>

Consulta de RUC

RUC
0992871571001

Razón social
CORP DISEÑO S.A.

Estado contribuyente en el RUC
ACTIVO

Nombre comercial

Representante legal

Nombre: RIVERA ASUNCION MARIA ELENA
Cédula/RUC: 1304557752

Actividad económica principal

VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS ENTRE LOS QUE NO PREDOMINAN LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, ACTIVIDADES DE VENTA DE: PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ARTÍCULOS DE JOYERÍA Y BISUTERÍA, JUGUETES, ARTÍCULOS DE DEPORTE, ETCÉ

Tipo contribuyente	Subtipo contribuyente	
SOCIEDAD	BAJO CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS	
Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad	
OTROS	SI	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades
19/08/2014	17/09/2018	

Establecimiento matriz:

Lista de establecimientos - 1 registro

No. establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estado del establecimiento
001		GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / AV GUILLERMO CUBILLO R 0 8 Y AV JORGE JARA GRAUS	ABIERTO

Establecimientos adicionales:

Lista de establecimientos - 3 registros

No. establecimiento ↕	Nombre comercial ↕	Ubicación de establecimiento ↕	Estado del establecimiento ↕
002		GUAYAS / SAMBORONDON / SAMBORONDON / VIA SAMBORONDON 100 Y SN	ABIERTO
003		PICHINCHA / QUITO / IÑAQUITO / ISABEL LA CATOLICA N24 - 780 Y DE LA CORUÑA	CERRADO
004		GUAYAS / SAMBORONDON / LA PUNTILLA (SATELITE) / S/N	CERRADO

Guayniquil, 6 de septiembre de 2021

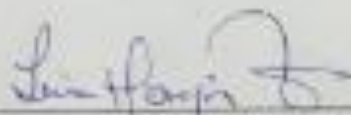
Ing. Gina Carrasco Echeverría, MAE
DECANA DE LA FAFI

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, en respuesta al requerimiento, autorizo a la Srta. **Karolina Lucy Gallo Morejón** portadora de cedula de identidad 020230360-8 para que desarrolle su trabajo de titulación con el Tema: **ESTRATEGIAS EMPRESARIALES TOMADAS POR CORPDISEÑO S.A PARA SU RECUPERACION ECONOMICA DURANTE LOS AÑOS 2019 Y 2020.**

Particular que emito para los fines pertinentes.

Atentamente,



CPA. Lina María Morejón Tiglla
120385272-6
Subgerente General CORPDISEÑO S.A

CORPDISEÑO S.A.

		PERIODO:	30/AGOSTO/2019		INGRESOS						EGRESOS				
No	Cedula	Nombres	Apellidos	CENTRO DISTRIB.	FING.	SALARIO MENSUAL	Dias	MOVILIZACION	ALIMENTACION	TOTAL INGRESO	9.45% IESS	PRESTAMO QUIROGRAFARIO	TOTAL EGRESO	ANTIC. QUINC.	FIN DE MES
1	0908894702	LORENA ELIZABETH	FREILE PEREZ	ADM	27/5/2019	800,00	30		160,00	960,00	75,60		75,60	522,20	362,20
2	0917914319	LILIBETH TATIANA	CEDEÑO GOMEZ	BHOME	6/6/2019	900,00	30			900,00	85,05	41,46	126,51	366,02	407,48
3	0917580342	SANDRA CAROLINA	HERNANDEZ CARVA	BHOME	22/7/2019	800,00	30	100,00		900,00	85,05		85,05	407,48	407,48
4	0918588302	PRISCILLA MARIA	PERE IDROVO	BHOME	6/8/2019	1.104,36	25			1.104,36	104,36		104,36	400,00	600,00
						3.604,36		100,00	160,00	3.864,36	350,06	41,46	391,52	1.695,69	1.777,15

CORPDISEÑO S.A.

		PERIODO:	29/FEBRERO/2020		INGRESOS							EGRESOS					
No	Cedula	Nombres	Apellidos	CENTRO DISTRIB.	FING.	YSALID	SALARIO MENSUAL	Dias	MOVILIZACION	ALIMENTACION	VACACIONES	TOTAL INGRESO	9.45% IESS	ANTICIP O	TOTAL EGRESO	ANTIC. QUINC.	FIN DE MES
1	0908894702	LORENA ELIZABETH	FREILE PEREZ	ADM	27/5/2019		480,00	30		160,00	320,00	960,00	75,60	66,51	142,11	486,25	331,64
2	0917580342	SANDRA CAROLINA	HERNANDEZ CARVAJAL	BHOME	22/7/2019		1.000,00	30	100,00			1.100,00	103,95	10,45	114,40	498,03	487,58
3	0918588302	PRISCILLA MARIA	PERE IDROVO	BHOME	6/8/2019		1.325,23	30				1.325,23	125,23	447,10	572,33	376,45	376,45
4	0908894876	MARIA LEONDR	TAMA VINUEZA	BHOME	6/11/2019		800,00	30	100,00			900,00	85,05		85,05	407,48	407,48
5	0917937542	MONICA GABRIELA	PEREZ VIVAR	BHOME	19/11/2019		1.000,00	30				1.000,00	94,50		94,50	452,75	452,75
							4.605,23		200,00	160,00	320,00	5.285,23	484,33	524,06	1.008,39	2.220,95	2.055,89

CORPDISEÑO S.A.

		PERIODO:	30/ABRIL/2020							INGRESOS					EGRESOS			
Nº	Cedula	Nombres	Apellidos	CENTRO DISTRIB.	FING.	FYSALID	SALARIO MENSUAL	Dias	MOVILIZACION	TOTAL INGRESO	9.45% IESS	TOTAL EGRESO	ANTIC. QUINC.	FIN DE MES	TOTAL CANCELADO			
1	0917580342	SANDRA CAROLINA	HERNANDEZ CARVAJAL	BHOME	22/7/2019		1.000,00	30	100,00	1.100,00	103,95	103,95	248,03	248,03	600,01			
2	0918588302	PRISCILLA MARIA	PERE IDROVO	BHOME	6/8/2019		1.325,23	30		1.325,23	125,23	125,23	300,00	300,00	725,23			
3	0908894876	MARIA LEONOR	TAMA VINUEZA	BHOME	6/11/2019		800,00	30	100,00	900,00	85,05	85,05	207,48	207,48	500,01			
4	0917937542	MONICA GABRIELA	PEREZ VIVAR	BHOME	19/11/2019		1.000,00	30		1.000,00	94,50	94,50	202,75	202,75	500,00			
5	0909056657	ASTRID MARIA	KURI MASSUH	BHOME	6/3/2020	1/4/2020	26,67	1		26,67	2,52	2,52	24,15	-	26,67			
							4.151,90	121,00	200,00	4.351,90	411,25	411,25	982,41	958,26	2.351,92			

CORPDISEÑO S.A.

		PERIODO:	30/MAYO/2020							INGRESOS					EGRESOS			
N	Cedula	Nombres	Apellidos	CENTRO DISTRIB.	FING.	FYSALIDA	SALARIO MENSUAL	Dias	MOVILIZACION	TOTAL INGRESO	9.45% IESS	TOTAL EGRESO	ANTIC. QUINC.	FIN DE MES	PAGO JULIO	TOTAL CANCELADO		
1	0917580342	SANDRA CAROLINA	HERNANDEZ CARVAJAL	BHOME	22/7/2019		1.000,00	30	100,00	1.100,00	103,95	103,95	248,03	498,02	250,00	1100,00		
2	0918588302	PRISCILLA MARIA	PERE IDROVO	BHOME	6/8/2019		1.325,23	30		1.325,23	125,23	125,23	300,00	300,00	600,00	1325,23		
3	0908894876	MARIA LEONOR	TAMA VINUEZA	BHOME	6/11/2019	30/5/2020	800,00	29	70,00	870,00	82,22	82,22	207,48	-		289,69		
4	0917937542	MONICA GABRIELA	PEREZ VIVAR	BHOME	19/11/2019		1.000,00	30		1.000,00	94,50	94,50	202,75	202,75	500,00	1000,00		
							4.125,23		170,00	4.295,23	405,90	405,90	958,25	1.000,77	1.350,00			

CORPDISEÑO S.A.

Guayaquil 30 de abril 2020

Srta.
PRISCILLA MARIA PERE IDROVO
Ciudad.-

Asunto: Acuerdo de remuneración de Suspensión de Jornada Laboral:

Según lo estipulado en el ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2020-080, Art.3.- respecto al pago de la remuneración bajo la modalidad de Suspensión Laboral **durante el tiempo que persista la suspensión emergente de la jornada laboral** dejamos constancia del Acuerdo libre y voluntario entre la Empresa CORPDISEÑO S.A. RUC 0992871571001, Legalmente Representada por la Sra. MARIA ELENA RIVERA ASUNCION y el empleado Srta PRISCILLA MARIA PERE IDROVO, esto es:

A partir del 1 de Abril el empleador pagara el 50% del valor del sueldo mensual y el saldo será pagado a futuro, los 20 días de trabajo laborables al mes serán recuperados en la forma y el horario que el empleador disponga según la Ley hasta 12 horas semanales y los días sábados 8 horas diarias. En caso de terminación de la relación laboral sin que haya la recuperación de los días pagados este valor será descontado de los haberes o restituido por el empleado en dinero a la empresa.

MARIA ELENA RIVERA ASUNCION
CI 1304557752
CORPDISEÑO S.A.

Priscilla Maria Pere Idrovo
PRISCILLA MARIA PERE IDROVO
CI 0918588302
EMPLEADO

CORPDISEÑO S.A.

Señor,
Abogado Ricardo Ron
DIRECTOR PROVINCIAL DEL IESS GUAYAS
Ciudad

Con la finalidad de que se digne disponer a quien corresponda, se solicita a ustedes, la elaboración de un Acuerdo Administrativo por concepto de planillas de Aporte , que adeudo a mis trabajadores de mi representada EMPRESA CORPDISEÑO S.A. cuyo RUC es 0992871571001 a 12 meses; detallo lo solicitado

# MESES	PERIODOS	CONCEPTO			#TRABAJADORES
		APORTES	RESPONSABILIDAD PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	
12	MARZO 2020	X			6
12	ABRIL 2020	X			5
12	MAYO 2020	X			4
12	JUNIO 2020	X			4

En mi calidad de Representante legal autorizo a la Srta. Delia Carneño Munzón con número de cédula 0918048000 a realizar el trámite a mi nombre por lo cual anexo los respectivos requisitos.

Atentamente,


María Elena Rivera Asunción
C.I. 1304557752
Correo: Contabilidad@baco.com.ec
Telf: 042658007

DIRECCIÓN: AV. GUILLERMO CUBILLO Y AV. JORGE JARA GRAUS MZ.101 SL. 8 COMPLEJO DE BODEGAS INBAFESA TELÉFONO: 04-658007
CIUDAD DE GUAYAQUIL - ECUADOR

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

DATOS DE LA SOLICITUD DE CONVENIO

Empresa: CORPDISEÑO S.A.
Ruc: 0992671571001 - 0001
Solicitud Nro.: 000000000188740
Tipo: ACUERDO ADMINISTRATIVOS

TABLA DE CUOTAS

Capital Amortizado Normal: \$ 4.121,88
Tasa de Interés (%): 13,33 %
Capital Amortizado ¹: \$ 0,00
Tasa de Interés ¹ (%): 0,00 %
Número de Meses: 12

NRO. CUOTA	(*) FECHA DE PAGO	SALDO DE CAPITAL	NORMAL		LDDL ¹		DIVIDENDO
			CAPITAL AMORTIZADO	INTERÉS	CAPITAL AMORTIZADO	INTERÉS	
1	28/08/2020	\$ 3.778,38	\$ 343,49	\$ 3,62	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 347,30
2	28/09/2020	\$ 3.434,89	\$ 343,49	\$ 7,63	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 351,12
3	27/10/2020	\$ 3.091,40	\$ 343,49	\$ 11,45	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 354,94
4	26/11/2020	\$ 2.747,91	\$ 343,49	\$ 15,26	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 358,75
5	28/12/2020	\$ 2.404,42	\$ 343,49	\$ 19,08	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 362,57
6	25/01/2021	\$ 2.060,93	\$ 343,49	\$ 22,89	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 366,38
7	24/02/2021	\$ 1.717,44	\$ 343,49	\$ 26,71	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 370,20
8	26/03/2021	\$ 1.373,95	\$ 343,49	\$ 30,52	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 374,01
9	26/04/2021	\$ 1.030,46	\$ 343,49	\$ 34,34	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 377,83
10	25/05/2021	\$ 686,97	\$ 343,49	\$ 38,16	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 381,65
11	24/06/2021	\$ 343,48	\$ 343,49	\$ 41,97	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 385,46
12	26/07/2021	\$ 0,00	\$ 343,49	\$ 45,79	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 389,28
			\$ 4.121,88	\$ 297,62	\$ 0,00	\$ 0,00	

(*) Recuerde que el pago de la cuota final debe ser realizado hasta la fecha máxima de pago indicada en esta tabla de amortización.

Total Deuda Tabla Amortización Normal:	\$ 4.121,88	(1) LEY DE DEFENSA DE DERECHOS LABORALES
Interés (Tasa Activa):	\$ 297,62	
Total:	\$ 4.419,50	
Total Deuda Tabla Amortización ¹:	\$ 0,00	
Total Interés (P.Q.):	\$ 0,00	
Total:	\$ 0,00	
Total Deuda Tabla Amortización:	\$ 4.121,88	
Total Interés:	\$ 297,62	
Total:	\$ 4.419,50	

ANÁLISIS HORIZONTAL AL ESTADO DE RESULTADOS

CUENTAS	AÑO 2019	AÑO 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INGRESOS				
Ventas	\$ 1.427.145,24	\$ 1.677.790,77	\$ 250.645,53	0,18
Costo de ventas				
Inventario Inicial de bienes producidos por el sujeto pasivo	\$ 99.041,11	\$ 117.759,84	\$ 18.718,73	0,19
Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	\$ 103.764,96	\$ 248.213,91	\$ 144.448,95	1,39
Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo	\$ 481.244,75	\$ 374.096,25	\$ (107.148,50)	-0,22
(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	\$ 87.420,23	\$ 152.285,09	\$ 64.864,86	0,74
Sueldos y salarios y demás remuneraciones que contribuyen materia gravada del IESS	\$ 4.430,00	\$ 58.821,10	\$ 54.391,10	12,28
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones	\$ 699,82	\$ 9.052,64	\$ 8.352,82	11,94
Aporte a la seguridad social	\$ 538,25	\$ 7.956,91	\$ 7.418,66	13,78
Honorarios y dietas	\$ 156.307,34	\$ 9.068,52	\$ (147.238,82)	-0,94
OTROS GASTOS				
Promoción y publicidad	\$ 10.592,83	\$ 4.786,00	\$ (5.806,83)	-0,55
Transporte	\$ 58.092,73	\$ 2.853,84	\$ (55.238,89)	-0,95
Consumo de combustibles y lubricantes	\$ 288,73	\$ 1.103,86	\$ 815,13	2,82
Gastos de viaje	\$ 27.649,80	\$ 82.705,71	\$ 55.055,91	1,99
Gastos de gestión	\$ 18.433,20	\$ 133.979,57	\$ 115.546,37	6,27
Arrendamientos operativos	\$ 165.546,28	\$ 99.797,93	\$ (65.748,35)	-0,40
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	\$ 10.269,11	\$ 27.095,49	\$ 16.826,38	1,64
Mantenimiento y reparaciones	\$ 341.211,09	\$ 469.472,93	\$ 128.261,84	0,38
Seguros y reaseguros	\$ 4.650,93	\$ 6.627,97	\$ 1.977,04	0,43
Impuestos, contribuciones	\$ 32.614,37	\$ 26.163,70	\$ (6.450,67)	-0,20
Servicios públicos	\$ 13.381,48	\$ 15.793,53	\$ 2.412,05	0,18
Otros	\$ 10.685,69	\$ 39.710,17	\$ 29.024,48	2,72
GASTOS FINANCIEROS				
Costos de transacción locales	\$ 37.027,22	\$ 45.583,41	\$ 8.556,19	0,23
Intereses con instituciones financieras locales	\$ 7.893,49	\$ 6.824,86	\$ (1.068,63)	-0,14
Total costos y gastos	\$ 1.496.943,09	\$ 1.674.479,79	\$ 177.536,70	0,12
Utilidad del ejercicio	\$ 1.279,78	\$ 3.311,14	\$ 2.031,36	1,59

Document information

Analyzed document	Caso de estudio.docx (D113480400)
Submitted	2021-09-26 20:45:00
Submitted by	
Submitter email	kigallo@fafi.utb.edu.ec
Similarity	2%
Analysis address	j@je.utb@analysis.urkund.com

Sources included in the report

SA	Tesis Diana Cumbicus.pdf Document Tesis Diana Cumbicus.pdf (D83749186)	 2
-----------	--	---
